



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

TELÉFONO: 2440-4288
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS CA.



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El Preámbulo del Punto No. 7, Inciso 1.) más la parte final del Acta No.01 de SESION ORDINARIA del día Lunes trece (13) de Enero del año dos mil catorce (2014), que literalmente dice: ACTA No.01.- Salón de Sesiones del Palacio Municipal.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida a las siete y cuatro minutos de la mañana del día Lunes trece (13) de Enero del año dos mil catorce (2014), celebró Sesión Ordinaria La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Carlos Alejandro Aguilar Ponce, con asistencia de los Señores Regidores por su orden: 1º Santos Mauricio Cáliz Bardales, 2º Carlos Geovanny Alfonso Streber, 4º Antonio Geovanny Peralta Ruiz, 6º Oscar Enrique Azcona Schrenzel, 7º Luis Orlando Sandoval, 8º Mario Roger Pérez Terán, 9º Luis Alonso Zavala Leiva, 10º Carlos Omar Espinoza Sandoval.- Presente también El Abogado Javier Molina Castillo Procurador Municipal, El Abogado Daniel Varela Asesor Legal.- Así mismo El Señor Aldo Fernando Vargas Comisionado Municipal.- Estuvieron ausente con excusa La Regidora 3º Florencia Coleman Viada y 5º Baleska Ernestina García Banegas.- Todos ante el Secretario que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: 1º....2º....3º...4º....5º....6º.....7º.-

INFORMES: 1.) DE LOS REGIDORES SANTOS MAURICIO CÁLIX.- GEOVANNY ALFONSO STREBER.- CARLOS OMAR ESPINOZA.- MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EJIDOS.- (ASUNTO: DICTAMEN SEGÚN SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO A LA COMUNIDAD CATÓLICA CRISTO REY).- Lectura, discusión,

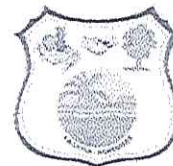
transcripción.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EJIDOS.- HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL.- La Comisión de Ejidos emite DICTAMEN respecto a la solicitud de un terreno presentada por el Coordinador Comunidad, Administración Comunidad, Grupo Juvenil y del Sacerdote Ambrocio Madu, del Comité Pro-Construcción Iglesia Católica Colonia Riviera.- Dicho terreno contiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 80 mts. Colinda con pasaje # 1.- Al Sur: 105.15 mts. Colinda con la Colonia Alameda.- Al Este: 65 mts. Colinda con Iglesia Cristo Rey, calle principal.- Al Oeste: 65 mts. Colinda con calle de tierra y la borda.- Con un área aproximada de 6,017.37 mts.- OPINIÓN: En nuestra opinión se debe otorgar en carácter de donación un área contiguo a la Iglesia Cristo Rey, dicho terreno se concederá para efectos de que se continúe desarrollando en el mismo un complejo deportivo para que los ciudadanos y especialmente la juventud de las colonias Alameda, Riviera, Los Laureles y otros alrededores puedan recrearse en el



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

TELÉFONO: 2440-4288
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS CA.



-{ PAGE * MERGEFORMAT }-

mismo.- Con lo anteriormente expuesto se concluye el presente Dictamen y se firma para constancia en La Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida a los trece (13) días del mes de Enero del dos mil catorce (2014).- SANTOS MAURICIO CALIX.- GEOVANNI ALFONSO STREBER.- CARLOS OMAR ESPINOZA.-Suficientemente analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDÓ: Aprobar las recomendaciones dada por la Comisión de Ejidos, en relación de otorgar en concepto de donación un terreno contiguo a la Iglesia Cristo Rey, el cual contiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 80 mts. Colinda con pasaje # 1.- AL SUR: 105.15 mts. Colinda con la Colonia Alameda.- AL ESTE: 65 mts. Colinda con Iglesia Cristo Rey, calle principal.- AL OESTE: 65 mts. Colinda con calle de tierra y la borda.- Con un área aproximada de 6,017.37 mts.- Con el entendido que dicho terreno se concederá para efectos de que se continúe desarrollando en el mismo Un Complejo Deportivo para que los ciudadanos y especialmente la juventud de las Colonias Alameda, Riviera, Los Laureles y otros aledaños puedan recrearse en el mismo.- Se instruye al Secretario Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Catastro, Planeamiento Urbano, Tributación y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes; y por disposición y ACUERDO de La Honorable Corporación Municipal se dispensa la ratificación del presente punto de acta en una próxima sesión quedando aprobado y ratificado por unanimidad en esta misma sesión.- 8°.....9°.....10°.- No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las once y cincuenta y dos minutos de la mañana.- FIRMA Y SELLO.- CARLOS AGUILAR PONCE.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- JANIOS CRUZ NÚÑEZ.- SECRETARIO MUNICIPAL.- "ES CONFORME CON SU ORIGINAL".- Extienda en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los dos días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.-=====

=====ULTIMA LINEA=====

JANIOS CRUZ NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

